

RIO GALLEGOS, 14 AGO 2008

VISTO:

El Expediente Nº 62.917/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se solicita autorización para la realización del Curso "Introducción al Griego Antiguo", el cual se llevará a cabo entre los meses de mayo a noviembre del corriente año, con una duración total de SETENTA Y DOS (72) horas reloj;

QUE la responsable del mismo es la Prof. Alicia ATIENZA;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales;

QUE los objetivos del curso son: iniciar a los participantes en lectura y traducción de textos griegos antiguos, conocer la morfología, la sintaxis y la semántica de la lengua griega clásica, adquirir estrategias para la traducción de los textos y lograr un acercamiento a los textos griegos en la lengua original en el marco de las condiciones culturales e históricas de producción;

QUE los destinatarios del mismo son alumnos y egresados de la carrera Profesorado en Letras de la UNPA;

QUE la actividad es gratuita para los asistentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Curso "Introducción al Griego Antiguo", el cual se llevará a cabo entre los meses de mayo a noviembre del corriente año, con una duración total de SETENTA Y DOS (72) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la responsable del mismo es la Prof. Alicia ATIENZA.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

401



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 14 AGO 2008



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG